

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – US Select Long-Short Equity Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds - US Opportunistic Long-Short Equity Fund. **Dispone de tres opciones, que se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Daniel J. Watkins *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo: el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 28 de noviembre de 2017, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión Se adoptó la decisión de fusión tras constatar que desde su lanzamiento en enero de 2011, los activos de su Subfondo no han crecido significativamente y, por consiguiente, las posibilidades de captar nuevas inversiones son limitadas.

El Consejo de administración considera que la fusión brindará a los accionistas la oportunidad de invertir en un Subfondo que ofrece un mayor potencial de crecimiento en el futuro, lo que a su vez puede dar lugar a posibles economías de escala.

LA FUSIÓN

Fecha de fusión 1 de diciembre de 2017

Plazo de recepción de órdenes de canje

o reembolso 28 de noviembre de 2017, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – US Select Long-Short Equity Fund

Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)

JPMorgan Funds - US Opportunistic Long-Short Equity Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)

SUS OPCIONES

1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente. Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.

2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.

3 Proceder al reembolso de su inversión. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

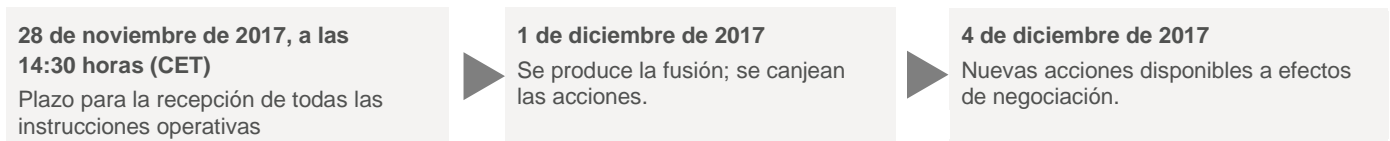
Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de canje o reembolso.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos devengados de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de fusión se intercambiarán gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente, en función del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por los auditores del Fondo, que estará a su disposición, previa solicitud.

El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

Impacto

Diferencias clave entre la política de inversión de su subfondo y la del subfondo absorbente

- Aunque ambos Subfondos pretenden generar una rentabilidad total con exposición principalmente a compañías estadounidenses a través del uso de instrumentos financieros derivados y posiciones cortas y largas en renta variable, el Subfondo absorbente tiene un enfoque más oportunista en su selección de valores y una cartera más concentrada.
- La exposición a compañías estadounidenses podrá adquirirse en su totalidad mediante el uso de instrumentos financieros derivados en el Subfondo absorbente y, por lo tanto, el Subfondo absorbente podrá mantener hasta el 100% de su patrimonio en efectivo y equivalentes de efectivo.
- La exposición neta del Subfondo absorbente se gestiona con más flexibilidad que en su Subfondo, permitiendo al gestor de inversiones modificar las posiciones largas y cortas de forma que la exposición neta al mercado oscilará, por lo general, entre una exposición neta corta del 30% y una neta larga del 80% (en lugar de la exposición neta corta del 20% y una neta larga del 50% que muestra actualmente su Subfondo). Por tanto, los accionistas podrían enfrentarse a una mayor volatilidad en sus rentabilidades de la inversión en el Subfondo absorbente.

Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala.
- Dada la flexibilidad adicional en la gestión de la exposición neta del Subfondo absorbente, el gestor de inversiones del Subfondo absorbente podrá desempeñar un papel más activo, lo que podría ser beneficioso para los inversores en un entorno potencialmente más volátil.

Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al canje o al reembolso de acciones de su Subfondo.

Otras consideraciones

- Su Subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- A medida que se aproxime la fecha de la fusión, su Subfondo ajustará las posiciones de su cartera de modo que su exposición se asemeje a la del Subfondo absorbente y podrá desviarse de su política de inversión con el fin de facilitar la fusión.

- Tanto su Subfondo como el Subfondo absorbente cobran una comisión de éxito, tal y como se muestra en el apartado «Gastos», y cualquier comisión de éxito pagadera se calcula y devenga de forma diaria en el Valor liquidativo. Si su Subfondo ha devengado una comisión de éxito en la fecha de fusión o en la fecha de reembolso, en caso de que usted decida proceder al reembolso de su inversión, se tendrá en cuenta dicha comisión en el Valor liquidativo de ese día. Si usted se convierte en accionista del Subfondo absorbente, cualquier comisión de éxito devengada en dicho Subfondo previa a la fecha de fusión se verá reflejada en el Valor liquidativo de la fecha de fusión. Usted solo contribuirá a cualesquiera devengos de la comisión de éxito del Subfondo absorbente a partir de la fecha de fusión.
- Las comisiones del Subfondo absorbente serán iguales a las de su Subfondo, aunque el Subfondo absorbente aplicará una comisión de éxito sujeta a un límite máximo del 11,5% de cualquier exceso de rentabilidad acumulado.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el Documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web www.jpmorganassetmanagement.lu.

Comparación de los subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su subfondo con la del subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

JPMorgan Funds – US Select Long-Short Equity Fund

JPMorgan Funds – US Opportunistic Long-Short Equity Fund

Inversiones y riesgos		
Objetivos y políticas de inversión	<p>Objetivo de inversión</p> <p>Conseguir una rentabilidad total mediante la exposición principalmente a compañías estadounidenses y a través del uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en EE. UU.</p> <p>Asimismo, el Subfondo podrá invertir en compañías canadienses.</p> <p>El Subfondo aplica una estrategia larga-corta, comprando títulos que en su opinión están infravalorados o poseen atractivo y vendiendo en corto aquellos otros que considera sobrevalorados o con menos atractivo, y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados cuando proceda.</p> <p>El Subfondo pretende generar rentabilidades positivas.</p> <p>En circunstancias normales, el Subfondo mantendrá posiciones largas de hasta el 175% de su patrimonio neto y posiciones cortas (adquiridas mediante el uso de instrumentos financieros derivados) de hasta el 160% de su patrimonio neto. La exposición neta al mercado de las posiciones largas y cortas variará en función de las condiciones del mercado, pero por lo general fluctuará entre una exposición neta corta del 20% y una neta larga del 50%. El Subfondo aplica un proceso de inversión basado en el análisis fundamental de compañías, así como de sus ganancias y flujos</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>Conseguir una rentabilidad total mediante la gestión activa de posiciones cortas y largas en renta variable, con exposición principalmente a compañías estadounidenses, y a través del uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>Política de inversión</p> <p>Como mínimo el 67% de la exposición bruta a renta variable del Subfondo, que puede derivarse tanto de inversiones directas como del uso de instrumentos financieros derivados, será a títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en EE. UU. Dicha exposición podrá adquirirse en su totalidad mediante el uso de instrumentos financieros derivados y, por lo tanto, el Subfondo podrá mantener hasta el 100% de su patrimonio en efectivo y equivalentes de efectivo.</p> <p>En circunstancias normales, el Subfondo mantendrá posiciones largas de hasta el 140% de su patrimonio neto y posiciones cortas (adquiridas todas ellas mediante el uso de instrumentos financieros derivados) de hasta el 115% de su patrimonio neto. La exposición neta al mercado del Subfondo se gestionará de forma flexible. El Gestor de inversiones modificará las posiciones largas y cortas en función de las condiciones del mercado, y la exposición neta al mercado oscilará, por lo general, entre una exposición neta corta del 30% y una neta larga del 80%.</p>

de caja futuros, por parte de un equipo especializado de analistas sectoriales.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura.

Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, *Swaps* de rentabilidad total, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos y contratos de *swap*.

El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda, efectivo y equivalentes de efectivo con carácter accesorio.

Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, *Swaps* de rentabilidad total, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos y contratos de *swap* concluidos en un marco privado.

El Subfondo podrá mantener títulos de deuda con carácter accesorio.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El USD es la divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas, y se podrá cubrir la exposición a divisas.

Categoría de riesgo y rentabilidad

Todas las clases: categoría 4

Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.

Factores de riesgo

- El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.
- No se puede garantizar que el uso de posiciones largas y cortas redunde en una menor volatilidad del Subfondo.
- No se garantiza que la utilización activa de posiciones largas y cortas para modificar la exposición neta al mercado redunde en una mejora de las rentabilidades de la inversión. La capacidad del Subfondo para lograr su objetivo de inversión depende en gran medida de este proceso de gestión activa.
- El valor de un título de renta variable puede subir o bajar dependiendo de la evolución de la empresa correspondiente y de las condiciones generales del mercado.
- El mercado único en el que invierte el Subfondo podría estar sujeto a riesgos políticos y económicos particulares y, por consiguiente, el Subfondo podría experimentar una volatilidad mayor que la de los fondos dotados de una diversificación más amplia.
 - El Subfondo emplea instrumentos financieros derivados con fines de inversión. El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad, lo que podría conllevar ganancias o pérdidas superiores al importe requerido inicialmente para constituir una posición en el instrumento derivado. La Sociedad gestora está obligada a indicar en el Anexo III del Folleto la suma de la exposición nomenclal bruta de los instrumentos financieros derivados utilizados (incluidos aquellos empleados con fines de cobertura o para lograr una gestión eficaz de la cartera), así como el nivel de apalancamiento previsto. Sin embargo, esta cifra no tiene en cuenta si el instrumento aumenta o disminuye el riesgo de inversión y, por consiguiente, puede que no sea representativo del nivel global de riesgo de inversión del Subfondo.
- La venta en corto está sujeta a cambios en las normativas, y las pérdidas resultantes de las posiciones cortas son potencialmente ilimitadas.
- Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.
- Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo» del Folleto.

Índice de referencia

Índice de referencia
ICE 1 Month USD LIBOR

Índice de referencia para Clases de Acciones cubiertas
ICE 1 Month CHF LIBOR para las Clases de Acciones cubiertas en CHF
ICE 1 Month EUR LIBOR para las Clases de Acciones cubiertas en EUR
ICE 1 Month GBP LIBOR para las Clases de Acciones cubiertas en GBP
STIBOR 1 Month Offered Rate para las Clases de Acciones cubiertas en SEK

Moneda base

Dólar estadounidense (USD)

Información adicional

La exposición global del Subfondo se mide utilizando la metodología del VaR absoluto.

El nivel de apalancamiento previsto del Subfondo es el 200% de su patrimonio neto, aunque ocasionalmente el apalancamiento podría superar dicho nivel de forma significativa.	El nivel de apalancamiento previsto del Subfondo es el 100% de su patrimonio neto, aunque ocasionalmente el apalancamiento podría superar dicho nivel de forma significativa.
La proporción prevista de los activos gestionados del Subfondo que podría verse sujeta a <i>Swaps</i> de rentabilidad total (incluidos los contratos por diferencias) asciende al 180%, con un límite máximo del 335%.	La proporción prevista de activos gestionados del Subfondo que podría verse sujeta a <i>Swaps</i> de rentabilidad total (incluidos los contratos por diferencias) oscilará entre el 15% y el 50%, con un límite máximo del 255%.

Comisiones y gastos	
Comisión de suscripción máxima	A (perf): 5,00%; C (perf): Ninguna; D (perf): 5,00%; I (perf): Ninguna; X (perf): Ninguna; X: Ninguna
Comisión de reembolso máxima	A (perf): 0,50%; C (perf): Ninguna; D (perf): 0,50%; I (perf): Ninguna; X (perf): Ninguna; X: Ninguna
Comisión de traspaso máxima	Todas las clases 1,00%
Cifra de gastos corrientes máxima	A (perf): 1,80%; C (perf): 0,95%; D (perf): 2,55%; I (perf): 0,91%; X (perf): 0,15%; X: 0,15%
Comisión de éxito	Todas las clases (perf): 15% Todas las clases (perf): 15%, con sujeción a un límite máximo del 11,5% de cualquier exceso de rentabilidad acumulado.

Estructura	
Cierre del ejercicio económico	30 de junio
Sociedad de inversión	JPMorgan Funds
Fecha de la Junta General Anual de Accionistas	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (CET) (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

PASOS SIGUIENTES

Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente: ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

Canje o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones: envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).
Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Si desea más información: puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a requests@jpmorganfundssicav.com o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Fechas destacadas

28 de noviembre de 2017, a las 14:30 horas (CET)

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

1 de diciembre de 2017

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

4 de diciembre de 2017

Nuevas acciones disponibles a efectos de negociación.

Accionistas alemanes: *Se prevé que la fusión no tenga efectos fiscales en virtud del artículo 17a de la Ley alemana de Tributación de las inversiones.*

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – US Select Long-Short Equity Fund con el JPMorgan Funds - US Opportunistic Long-Short Equity Fund, en el que posee acciones. **Dicha fusión no incidirá de forma negativa en el valor, los gastos o la rentabilidad de su inversión.**

En la fecha de la fusión, los activos del Subfondo absorbido se transferirán a su Subfondo. La fusión aumentará el volumen de activos gestionados de su Subfondo. No habrá reajuste alguno de su Subfondo y ningún gasto asociado con la fusión será soportado por este último. Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos acumulados del Subfondo absorbido se transferirán a su Subfondo, y el Subfondo absorbido dejará de existir.

Dispone de tres opciones, que se explican a continuación. No se suspenderán las suscripciones, los traspasos ni los reembolsos en su Subfondo para llevar a cabo la fusión.

Si alberga dudas después de leer la información presente a continuación, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Daniel J. Watkins *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo: el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 28 de noviembre de 2017, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión Se adoptó la decisión de fusión tras constatar que desde su lanzamiento en enero de 2011, los activos del Subfondo absorbido no han crecido significativamente y, por consiguiente, las posibilidades de captar nuevas inversiones son limitadas.

El Consejo de administración considera que la fusión brindará a los accionistas del Subfondo absorbido la oportunidad de invertir en un Subfondo que ofrece un mayor potencial de crecimiento en el futuro, lo que a su vez puede dar lugar a posibles economías de escala.

LA FUSIÓN

Fecha de fusión 1 de diciembre de 2017

Plazo de recepción de órdenes de canje

o reembolso 28 de noviembre de 2017, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds - US Opportunistic Long-Short Equity Fund

Subfondo absorbido (Subfondo que se fusionará con su Subfondo)

JPMorgan Funds – US Select Long-Short Equity Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida.** Su inversión seguirá como hasta ahora.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Si elige las opciones 2 o 3, le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo señalado. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)

B 8478

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.